

San Juan de Pasto, 27 de febrero de 2026.

Doctor
DAVID ESTEBAN ROJAS CAICEDO
Director Departamento de Contratación
Universidad de Nariño

Referencia: Solicitud de Oferta N°003 de 2026.

Cordial Saludo:

En mi calidad de directora de la Sección de Servicios Generales de la Universidad de Nariño, como gestor de la Solicitud de Oferta N.º 003 de 2026, cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL OPERARIO DE GRANJAS (BOTANA, CHIMANGUAL, LA QUINTA, GUAMUEZ Y MAR AGRÍCOLA) Y EL PERSONAL DEL ÁREA DE VIGILANCIA DE TODAS LAS SEDES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”**y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022, así como en el Capítulo I, artículo 6 de la Resolución N° 1848 del 28 de octubre de 2022, me permito remitir a Usted, el informe de selección, de las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia.

OFERENTE	PERFIL DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPOENEN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CRITERIOS DE SELECCIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100.00

En consecuencia, de lo anterior, y en mi calidad de directora de la Sección de Servicios Generales de la Universidad de Nariño, una vez culminado el proceso de evaluación correspondiente, dejo expresa constancia que la oferta que, cumple con la totalidad de condiciones establecidas por la entidad, en la Solicitud de **Oferta No. 003 de 2026**, es la presentada por el oferente **MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO**. Por tanto, se recomienda adjudicar al oferente, el contrato derivado de la mencionada solicitud de oferta.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, el día 27 de febrero de 2026.

Cordialmente,


ALBA PATRICIA URBINA PABÓN
DIRECTORA SECCION DE SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD DE NARIÑO